

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6974** *BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A. (la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 30 de junio de 2014, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, en Jerez de la Frontera (Cádiz), Parque Tecnológico Agroindustrial, avenida de la Innovación, número 1, edificio Singular (edificio sito a 200 metros del domicilio social de la sociedad) y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda y última convocatoria (advirtiéndose de que, previsiblemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria), para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Nombramiento, en su caso, de un nuevo Consejero.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de una cuantía global para la remuneración del Consejo y delegación, en su caso, al Consejo para fijar el importe concreto a percibir por cada uno de los miembros del mismo, en el ejercicio 2014.

Sexto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en los términos del artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Autorizaciones precisas.

Noveno.- Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a examinar, en el domicilio social de la Sociedad, y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general a partir de la presente convocatoria.

Se hace constar también el derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta general por otra persona, ya sea ésta accionista o no de la sociedad. Los accionistas podrán recabar la información necesaria para el ejercicio de dicho derecho dirigiéndose directamente a la Sociedad y consultando la página web corporativa de la misma <http://www.bionaturis.com>.

En cualquier caso, se ruega a los sres. accionistas que vayan a asistir a la Junta, que se presenten a la misma con la tarjeta de asistencia emitida a estos efectos por el banco correspondiente.

Se avisa también que los accionistas podrán obtener más información consultando la página web corporativa de la sociedad <http://www.bionaturis.com>.

Por último, se recuerda el derecho de los accionistas con un 1% del capital social (según el artículo 203 LSC) a solicitar la presencia de un notario para que levante acta de la Junta general.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 28 de mayo de 2014.- Cristina Romero Morenilla,  
Secretaria no Consejera.

ID: A140029222-1